

RESOLUCIÓN Nro. 000926 DE 2016

**13 SET. 2016**

Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS,

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones y de conformidad con las facultades conferidas por la ley 1286 de 2009 y los numerales 4 y 6 del artículo 5 del Decreto 1904 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC expidió el Acuerdo No. 137 del 14 de enero de 2010, mediante el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de uso transitorio, mientras la entidad desarrolla su propio sistema.

Que Colciencias mediante resoluciones No. 0051 del 28 de enero de 2011 y No. 1109 del 20 de octubre de 2011 adoptó transitoriamente el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño establecido por la CNSC mediante Acuerdo No. 137 de 2010, para los empleados de Carrera Administrativa, en Periodo de Prueba y los de Libre Nombramiento y Remoción cuyos cargos no son de gerencia pública.

Que la CNSC estableció en el artículo 4 numeral 4.2.2 literales a) y b) del Acuerdo No. 137 de 2010, la escala de calificación de la Evaluación del Desempeño laboral del Sistema Tipo así:

- a) **Escala de cumplimiento de los compromisos laborales:** Esta se encuentra definida en relación con los compromisos laborales fijados y con los siguientes intervalos a los cuales se les asigna un valor porcentual:
1. Nivel Destacado de 90% a 100%.
  2. Nivel Satisfactorio de 66% a 89%.
  3. Nivel No Satisfactorio menor o igual a 65%.
- b) **Escala para acceder al Nivel Sobresaliente:** El evaluado podrá acceder al nivel sobresaliente siempre y cuando haya alcanzado el 95% o más de la escala de cumplimiento de los compromisos



**RESOLUCIÓN Nro. 100926 DE 2016**, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

laborales y demuestre que genera un valor agregado a través del logro de algunos de los siguientes factores, los cuales se evaluarán como cumple o no cumple:

1. Evaluación de la gestión por dependencias.
2. Por calidad y oportunidad.
3. Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales.
4. Por iniciativas tendientes a acciones proactivas en las actividades que cumpla.
5. Por participación y aprovechamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo y que generen un valor agregado para la entidad o la dependencia.
6. Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria.
7. Por cumplimiento de competencias comportamentales.

Que igualmente el artículo 4 del Acuerdo No. 137 de 2010 señala en cuanto al cumplimiento de los factores que *"Para cada periodo anual de evaluación y antes del 1° de abril de cada año, la entidad deberá definir como mínimo la utilización de tres (3) factores de los antes mencionados para el acceso al nivel sobresaliente"*.

Que el parágrafo del artículo 78 del Decreto 1227 de 2005 establece que el desempeño laboral de los empleados de Libre Nombramiento y Remoción de Gerencia Pública, se efectuará de acuerdo con el sistema de Evaluación de Gestión prevista en dicho decreto. Los demás empleados de libre nombramiento y remoción serán evaluados con los criterios y los instrumentos que se aplican en la entidad para los empleados de carrera.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante concepto con radicado 25811 del 28 de mayo de 2013 señala *"el establecimiento de parámetros de Evaluación de los factores adoptados es no sólo procedente sino necesario dentro del proceso, a fin de crear unas condiciones de aplicabilidad y transparencia que permitan en igualdad de condiciones para todos los evaluados, acceder al nivel sobresaliente cuando su desempeño así lo amerite y que el otorgamiento o reconocimiento de los factores no esté sujeto a la subjetividad o aleatoriedad que los evaluadores puedan imprimirle al proceso"*.

RESOLUCIÓN Nro. **000926** DE 2016, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

Que conforme a lo anterior, se hace necesario definir y adoptar, como mínimo, tres (3) factores, para acceder al nivel sobresaliente durante el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO. DEFINICION Y ADOPCION DE LOS FACTORES PARA ACCEDER AL NIVEL SOBRESALIENTE:** Teniendo en cuenta los siete (7) factores establecidos en el Acuerdo 137 de 2010 para acceder al nivel sobresaliente, en la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba y demás empleados de libre nombramiento y remoción que no sean gerentes públicos, para el periodo anual de evaluación comprendido entre el 1° de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, se adoptarán tres (3) factores así:

1. Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales que demuestren mayor economía, celeridad y realización, con elementos que enriquezcan y mejoren los parámetros establecidos, tanto en la dependencia como en la entidad.
2. Por participación y aprovechamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo y que generen un valor agregado para la entidad o la dependencia, expresado entre otros en la mejora del servicio, logro de las metas y aplicación de los conocimientos adquiridos.
3. Por participación en grupos o en actividades que requieran de disposición voluntaria. Grupos tales como: Comités, Brigadas de Salud, Grupos de apoyos, Grupos de Investigación, Implantación de Sistemas de Calidad, entre otros; siempre y cuando su participación activa pueda demostrarse y el tiempo de dedicación no afecte el cumplimiento de las obligaciones propias del empleo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. ACCESO AL NIVEL SOBRESALIENTE:** El evaluado podrá acceder al nivel sobresaliente siempre y cuando haya alcanzado en la evaluación del desempeño laboral el 95% de

**RESOLUCIÓN Nro. 00926 DE 2016**, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

cumplimiento o más de la escala de cumplimiento de los compromisos laborales acordados con su superior inmediato y haya demostrado que generó valor agregado a través del logro de algunos de los factores descritos anteriormente, los cuales se evaluarán como Cumple o No cumple.

Cuando el evaluado alcance entre el 95% y el 99% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos dos (2) de los factores definidos en el artículo 1°.

Cuando el evaluado alcance el 100% de cumplimiento de los compromisos laborales fijados, para acceder al nivel sobresaliente deberá cumplir por lo menos uno (1) de los factores definidos en el artículo 1°.

**ARTICULO TERCERO. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:** Los responsables de evaluar a los servidores públicos que cumplan con los requisitos para acceder al nivel sobresaliente aplicarán los siguientes parámetros de evaluación de los factores señalados en el artículo 1° de esta resolución, así:

<b>FACTOR No.1</b>	<b>Aportes, propuestas o iniciativas adicionales</b>
<b>CRITERIOS</b>	Diseño de propuestas de procesos y/o procedimientos que contribuyan a la solución de problemáticas institucionales detectadas. Acciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional
<b>EVIDENCIAS</b>	Procesos y/o procedimientos documentados Propuesta y participación en la construcción de proyectos de innovación en la gestión pública presentado a las instancias requeridas.
	<b>Cumple:</b> Procesos y/o procedimientos documentados en etapa de revisión y aprobación en equipo de calidad.

*Handwritten mark*

00926

**RESOLUCIÓN Nro. DE 2016**, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

<b>PARAMETROS                  DE                  EVALUACIÓN</b>	<p>Participación en la elaboración o revisión del proceso y/o procedimiento.</p> <p>Presenta la propuesta o evidencia de la participación en la construcción de proyectos de innovación en la gestión pública.</p> <p><b>No Cumple:</b>                      El proceso y/o procedimiento documentado NO está revisado por el equipo de calidad.</p> <p>No hay evidencias de la participación en los proyectos de innovación en la gestión pública.</p>
---	---

<b>FACTOR No. 2</b>	<b>Por participación y aprovechamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo</b>
<b>CRITERIOS</b>	<p>Plan Institucional de Capacitación anual (programación).                      Evaluación eficacia de la capacitación.                      Transferencia del conocimiento</p>
<b>EVIDENCIAS</b>	<p>Portafolio de evidencias (constancia de asistencias, certificaciones o diploma).                      Evaluación eficacia de las capacitaciones.</p> <p>Medios utilizados para transferencia del conocimiento (escrito, oral, radial, medios audiovisuales, virtual).</p>
	<p><b>Cumple:</b>                      Certificado de asistencia, diploma o documento equivalente.                      Resultado de la medición de la eficacia de la capacitación = eficaz- Formato A101PR05F04.</p>

**RESOLUCIÓN Nro. 0926 DE 2016**, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

<b>PARAMETRO DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>No Cumple</b>                  No certificación de la asistencia al curso o el diploma.                  Puntuación de la eficacia de la capacitación &gt; a 2.                  No existen evidencias de transferencia del conocimiento</p>
--------------------------------	--

<b>FACTOR No.3</b>	<p><b>Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria</b></p>
<b>CRITERIOS</b>	<p>Participación voluntaria en : Comité (emergencia, Copass, Convivencia y/o Comisión de personal</p> <p>Grupos de Apoyo (Lideres de Calidad, gestores y/o auditores internos de calidad).</p> <p>Grupos de Investigación.</p>
<b>EVIDENCIAS</b>	<p>Comité o grupo                  Medios utilizados para la divulgación                  Registros de que actuó como multiplicador en temas relacionados con el comité o grupo.</p>
<b>PARAMETROS DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>Cumple:</b>                  Con la participación &gt; = al 80 % en las actividades del respectivo comité o grupo                  Evidencias de que actuó como multiplicador.</p> <p><b>No cumple:</b>                  Con la participación &lt; al 80 % en las actividades del respectivo comité o grupo                  No hay evidencias de que actuó como multiplicador.</p>



**RESOLUCIÓN Nro. 000926 DE 2016**, Por la cual se definen y adoptan los factores a utilizar como valor agregado para acceder al nivel sobresaliente en el sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para el periodo de evaluación 1° de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS,

**PARÁGRAFO.** El cumplimiento de los parámetros señalados anteriormente para los factores adicionales deberá dejarse registrado en el portafolio de evidencias.

**ARTICULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 00316 de 2015.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **13 SET. 2016**

  
**YANETH GIHA TOVAR**  
Directora General

Proyectó: Erika Cuéllar Díaz  
Revisó: Liudmila Poveda Vargas  
Aprobó: Liliana María Zapata Bustamante